

PLAZA PÚBLICA

Fernando Gómez Mont

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

En abril pasado el hoy secretario de Gobernación, que llega a la dependencia por razones diversas, publicó una carta al presidente de TV Azteca. Aquí se reproduce, incluyendo la posdata para el entonces representante de Salinas Pliego.

Sería insano para la República que un secretario de Estado aprovechara su función para vengarse de agravios recibidos como particular. Nadie espera que Fernando Gómez Mont Urueta, secretario de Gobernación a partir de ayer, obre en tal sentido ante Ricardo Salinas Pliego. Pero como responsable gubernamental de vigilar el contenido de los medios electrónicos y sancionarlos cuando infringen la ley, el nuevo huésped del Palacio Covián no podrá alegar ignorancia respecto de cómo se conduce TV Azteca, que con Televisa forma el duopolio que domina la televisión abierta.

Para que hoy se tenga presente la conciencia de Gómez Mont acerca del modo en que Salinas Pliego maneja una concesión en ese campo, reproduzco íntegra la carta abierta que el entonces abogado litigante, miembro del despacho Zinser, Esponda y Gómez Mont, dirigió al presidente de TV Azteca, que se explica por sí misma y está fechada apenas el 26 de abril de este año:

"El día de ayer fui advertido a través de su representante, el señor Joaquín Arrangoiz, que sería vilipendiado en las pantallas de TV Azteca si mi despacho aceptaba el patrocinio profesional de un determinado asunto en contra de dicha televisora. En la noche se cumplió tan valiente oferta.

"Esta circunstancia me obliga a hacerle las siguientes precisiones:

"1. El abuso de poder que significa utilizar las pantallas de dicha televisora para

servir a sus intereses muy particulares no es nuevo y cada vez resulta más patético. El carácter social del medio de comunicación que usted controla cotidianamente se ve traicionado por tan arbitrario proceder. Frente a su arrogancia le respondo con el desprecio, frente a la pobreza de sus recursos le ofrezco sinceramente mi compasión.

"2. Mientras usted, señor Salinas, está dispuesto a hacer cualquier cosa para proteger lo que usted estima como su dinero, yo estoy dispuesto a asumir cualquier costo por defender mi honor.

"3. Mientras que usted sólo busca capitalizar en su provecho a sus relaciones personales, yo estoy hecho a honrar las mías. Eso lo saben de sobra mis amigos y nuestros clientes. Le aclaro que no desempeño cargo ni comisión alguna en el gobierno federal y que la independencia que caracteriza el ejercicio de la firma a la que pertenezco, no está supeditada ni potenciada por relación alguna con el poder.

"4. Como bien recuerda, fue usted quien, amparado en su relación equívoca con la pareja presidencial, en el año 2003 ordenó impunemente la agresión a las instalaciones y al personal del Canal 40 en el Cerro del Chiquihuite. Nosotros, bajo el amparo de la ley y la justicia de nuestra causa, resistimos exitosamente una más de sus arbitrariedades. Hoy, como entonces, nuestra competencia profesional se construye sobre tales fundamentos.

Pero no tema, señor Salinas, a esta fecha



Fecha 11.11.2008	Sección Primera - Opinión	Página 17
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

no se nos ha solicitado el patrocinio del asunto que tanto le afecta. Le deseo suerte a quien lo acepte. Seguramente tendrá la razón”.

La carta concluyó con una posdata dirigida a Arrangoiz: “Joaquín, recuerda que quien con lobos se junta, a aullar se enseña”.

Salvo que el presidente Calderón ignore esta circunstancia y que Gómez Mont no se la hiciera presente, el nombramiento del secretario de Gobernación indicaría un cambio de actitud ante las televisiones, que antes fueron capaces de forzar el despido de Santiago Creel de la dirección del grupo senatorial panista y ahora reciben –por lo pronto TV Azteca– un rudo golpe al menos en términos de imagen: no se les consultó el nombramiento o no pudieron evitarlo.

Naturalmente, no es una nueva postura de Calderón ante el duopolio lo que explicaría la designación de Gómez Mont. El sorpresivo nombramiento, conservado en la discreción hasta que se hizo público a las ocho de la mañana de ayer, puede ser explicado desde distintos miradores. Por un lado, la afinidad de sus familias, integrantes de las generaciones en que militan en el PAN era un esfuerzo no siempre coronado por el éxito. Luis Calderón Vega y Felipe Gómez Mont compartieron luchas si bien desde diversas posiciones y con distintos resultados: Calderón fue un militante de a pie (que al cabo de sus días renunció a un PAN que ya no se parecía al que le mereció la entrega de su vida), mientras que Gómez Mont fue diputado federal tres veces y mantuvo un próspero despacho de derecho penal con Raúl F. Cárdenas, que fue rector de la Escuela Libre de Derecho.

Una segunda razón para nombrar al secretario de Gobernación fue la tardíamente adquirida conciencia de que gobernar sólo con los miembros de un círculo estrecho cancela o disminuye la visión y adopción de criterios nuevos, no surgidos de la ceguera de taller. Al mismo tiempo, designar

a Gómez Mont sirve para satisfacer a quienes desde dentro del partido deseaban el ingreso de un panista que honrara la historia del partido sin perderse en el pragmatismo de la última hora. Si bien Gómez Mont no ignorará que depende de quien lo nombró y le debe lealtad (que es prenda que Calderón espera en grado extremo de sus colaboradores), lo cierto es que el carácter y la trayectoria del sucesor de Juan Camilo Mouriño permitirán al Presidente tener un interlocutor y no sólo un ejecutante de sus instrucciones.

Volveremos a reflexionar sobre las razones políticas, independientemente de las personales, que no podemos conocer porque corresponden al fuero interno de Calderón. Señalemos por ahora, en cambio, el lastre más evidente de Gómez Mont, que es su inexperiencia en tareas ejecutivas.

♦ CAJÓN DE SASTRE

El levantón perpetrado ayer en una congregación del municipio de Navolato, Sinaloa (cuyo alcalde estuvo a punto de ser asesinado la semana pasada) guarda semejanzas con la captura de 12 de las 24 personas que sacadas de su domicilio en Huixquilucan el 9 de septiembre aparecieron ejecutadas el 12 siguiente. En ambos casos se trata de jornaleros sin vinculación con el narcotráfico, que habían llegado a la Ciudad de México, o a aquella población sinaloense sólo en busca de trabajo honrado como albañiles o jornaleros agrícolas. En ambos casos quienes los arrebataron de sus domicilios, donde vivían en situación precaria, parecían ser miembros de corporaciones policiacas. Pero no sólo parecían, puesto que ya está probado que en el municipio mexiquense el jefe de la operación era un comandante de policía. En el noroeste, el delito de ayer lo cometió un comando de hasta 100 sicarios que viajaban en un convoy de hasta 20 vehículos, con la apariencia de practicar una detención policiaca.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com